

INFORME ANUAL DE RIESGOS

UNIDAD DE RIESGOS

Al 31 de diciembre de 2016



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas



Contenido

Resumen ejecutivo	1
A. Introducción	2
B. Principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos	3
1. Etapas del proceso de administración integral de riesgos	4
2. Políticas de riesgos	5
C. Modelo de control y gestión de riesgos	6
1. Estructura Organizacional	6
a. Comité de Riesgos	7
b. Unidad de Riesgos	8
c. Líneas de defensa	8
2. Procesos y herramientas de gestión	9
3. Cultura de riesgos	10
D. Riesgos objeto de gestión en el Banco	11
E. Metodologías para la medición y evaluación de los riesgos relevantes	13
F. Perfil de riesgos	14
G. Acciones de mitigación y controles implementados	18
H. Acciones o avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de los riesgos relevantes	19
I. Logros obtenidos	20
J. Retos de la gestión de riesgos	21



Resumen ejecutivo

El año 2016 se caracterizó por la continuidad en el posicionamiento de la importancia de la gestión de riesgos como práctica que sustenta la toma de decisiones y la actuación de la entidad al momento de realizar transacciones y negocios. Esto motivado en parte por el impulso que han generado las modificaciones al marco de la regulación prudencial.

Al margen de eso, el BANHVI a lo largo de los últimos años ha ejecutado esfuerzos para institucionalizar y consolidar el proceso de gestión de riesgos como un aspecto natural e inherente de todas sus actividades, lo cual se ven reflejado en la documentación de principios y políticas que dictan los lineamientos generales que deben ser cumplidos para que la gestión de los riesgos se efectúe de conformidad con niveles de tolerancia y un apetito al riesgo previamente definido.

Establecidas las etapas del proceso de gestión de riesgos y un modelo formal de control, en el cual resalta la formalización de un esquema organizacional y jerárquico, con responsabilidad y funciones claramente asignadas, así como un conjunto de prácticas y herramientas que sustentan y apoyan el accionar de todos los involucrados en este proceso, se ha promovido el desarrollo de una cultura que se oriente al entendimiento de los riesgos que se originan de las operaciones que se ejecutan y las alternativas más óptimas para administrarlos. En esto todavía existe mucho margen para mejorar, pero se han evidenciado avances en la creación de la consciencia institucional que resulta indispensable para que el proceso de gestión de riesgos sea exitoso.

La madurez institucional que se ha alcanzado ha permitido la identificación, con conocimiento, de los riesgos que resultan relevantes para la entidad y en función de ello, la definición de procedimientos y metodologías para su adecuada evaluación, monitoreo y seguimiento. Mediante la ejecución de este conjunto de prácticas y como resultado de la implementación de controles y acciones de mitigaciones específicas, se ha logrado mantener un perfil de riesgos en cumplimiento de las tolerancias definidas.

Como todo proceso, el de gestión de riesgos es sometido continuamente a revisiones, evaluaciones y ajustes, tanto en los aspectos generales como en los específicos (en lo que refiere a cada uno de los riesgos relevantes), lo que ha derivado en la definición de un conjunto de acciones orientadas a atender las oportunidades de mejora ya conocidas, las cuales una vez implementadas se sumaran a los logros ya alcanzados.

Mantener una gestión de riesgos activa, adecuada a los cambios del entorno y a las condiciones de operación, es un reto permanente para el BANHVI y teniendo claro que todavía existen aspectos por desarrollar, implementar o mejorar, se continúa trabajando con esmero por conseguirlo.



A. Introducción

El Banco Hipotecario de la Vivienda (en adelante BANHVI) es una entidad creada por la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, No. 7052, de derecho público, de carácter no estatal, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio; constituido por sus recursos de capital y de reservas para realizar una función de intermediación de segundo piso y de administración de un fondo de subsidio para la vivienda.

Las funciones principales de este Banco se orientan a:

- La administración del Fondo de Subsidio para la Vivienda (FOSUVI), mediante el cual se canalizan, a través de donaciones, recursos financieros dirigidos a dotar de vivienda digna al sector de la población con menores ingresos familiares.
- La canalización de recursos financieros del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI) a las entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para el financiamiento de soluciones habitacionales de la clase media.

La administración de esos fondos genera los principales ingresos para el sostenimiento operativo del BANHVI.

El BANHVI desempeña su función social, en conjunto con las entidades autorizadas, las cuales constituyen aliados estratégicos en el cumplimiento de los propósitos fijados al Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Este Banco es una entidad supervisada por la Superintendencia General de Entidades Financieras y fiscalizada por la Contraloría General de la República.

Las características propias de operación del BANHVI convierten el modelo de gestión de esta entidad en uno particular, con características únicas a nivel nacional. En ese contexto y con el fin de gestionar los diversos riesgos propios de su naturaleza, a lo largo de los últimos años ha desarrollado un proceso de Administración Integral de Riesgos, en mejora continua, orientado a detectar y controlar los que puedan impactar sus resultados y el patrimonio por causas internas y externas. Para tal efecto, cuenta políticas y procedimientos de riesgos formalmente establecidos y aprobados, apoyados en modelos de pronósticos según comportamientos históricos, seguimiento y control continuo de variables, así como una estructura de control institucionalizada la cual permite el monitoreo permanente de los riesgos que han sido definidos como relevantes para la operación de esta entidad.



El entorno regulatorio en constante cambio que caracterizó el periodo 2016, motivó a una acelerada evolución para dar respuesta a los grandes retos que implica la gestión basada en riesgos, algunos de los cuales se encuentran en implementación.

B. Principios y principales políticas sobre la gestión de riesgos

Los objetivos centrales de la gestión de riesgos del BANHVI son:

- Promover la generación continua de valor en las operaciones que ejecuta el Banco.
- Promover la conciencia institucional de mantener un proceso permanente de evaluación y revisión de riesgos, como un elemento necesario en la ejecución de las actividades de la entidad.
- Administrar las fuentes conocidas y valoradas de pérdidas económicas que atenten contra el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Definir y mantener un esquema de monitoreo continuo de las operaciones de la entidad, garantizando que éstas se realizan dentro del apetito de riesgo institucional.
- Coadyuvar al mantenimiento de la gestión interna alineada al marco normativo aplicable al Banco.

Por las características y la naturaleza de las operaciones del Banco, esta entidad no asume niveles de riesgo más allá de los definidos en el apetito de riesgo, ya que se mantiene una orientación a la salvaguarda estricta de los recursos que administra y al cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable. En términos generales el BANHVI es conservador en la gestión de sus riesgos.

El marco de gestión de riesgos se somete a un proceso de revisión y aprobación en el Comité de Riesgos y en la Junta Directiva, y a través de la Unidad de Riesgos se monitorea el cumplimiento de las disposiciones emitidas desde el Órgano de Dirección.

La revisión permanente de las exposiciones al riesgo, se lleva a cabo mediante un seguimiento continuo de los resultados en comparación con los límites de tolerancia, propios y regulatorios, logrando con ello controlar los riesgos según el apetito de riesgo establecido, y prever y ejecutar las acciones de corrección y mitigación que correspondan.

Con el fin de prever y mitigar la exposición de riesgos, el Banco realiza estimaciones futuras, a través de la realización de escenarios tanto en situaciones normales como en entornos supuestos de estrés, procurando mantener un perfil de riesgos deseable en cada periodo.

1. Etapas del proceso de administración integral de riesgos

El BANHVI trabaja continuamente en fortalecer la gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control sólido. En esa línea ha establecido el proceso de gestión de riesgos para determinar el origen de los puntos de exposición, la determinación de las estrategias de gestión y la comunicación de información relevante para la toma de decisiones.

Este proceso se describe a continuación:

Figura No. 1
Proceso de gestión de riesgos



- Identificación de riesgos: esta etapa consiste en la detección de eventos o situaciones que podrían generar o que generan un cambio en los niveles de exposición de riesgos o en la situación financiera del Banco. Involucra la comprensión y documentación de los eventos y en ella participan las distintas áreas de la entidad.
- Evaluación de riesgos: esta fase involucra la medición, estimación, proyección, sensibilización y simulación mediante la creación de escenarios de riesgos, de los efectos de la materialización de los eventos identificados. Incluye el diseño, desarrollo e implementación de las políticas y metodologías correspondientes.
- Control de riesgos: abarca todas aquellas actividades ejecutadas con el fin de mantener registros y evidencia documental física y electrónica sobre los análisis de riesgos que se llevan a cabo, para posteriormente utilizarla en los procesos de monitoreo y seguimiento de tendencias y comportamientos históricos.
- Administración y mitigación de riesgos: corresponde a la definición, implementación, control y evaluación de las acciones tendientes a mantener o mitigar los niveles de exposición a los diferentes riesgos.



- Seguimiento y monitoreo de los riesgos: esta etapa es de verificación del cumplimiento de los límites, políticas, metodologías, directrices y normativa que regula la materia de riesgos, procurando con ello mantener las operaciones dentro de los rangos de tolerancia establecidos y promoviendo una sana gestión de los riesgos a nivel institucional. Las desviaciones respecto a los parámetros establecidos se comunican y atienden en esta fase. Además se ejecuta la revisión de los riesgos para evaluar su evolución y comportamiento a través del tiempo.
- Comunicación de riesgos y toma de decisiones: actividad transversal a todo el proceso de administración de riesgos que consiste en la definición y ejecución de los esquemas institucionales establecidos para el flujo de información, los cuales presentan características de periodicidad, responsables y contenido. En esta etapa se identifican los vínculos entre los diferentes actores del proceso para el adecuado y oportuno suministro de datos, definición de las estrategias de gestión de riesgos y asignación de responsabilidades.

2. Políticas de riesgos

El BANHVI cuenta con Manuales de Políticas en los cuales se documentan los lineamientos que regulan la operación, funciones y responsabilidades en lo que respecta a la gestión de riesgos. Dichos manuales son revisados y actualizados de manera anual y se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Las políticas de gestión de riesgos han sido estructuradas y agrupadas en tres áreas principales: aspectos generales, riesgos financieros y riesgos no financieros.

Los *aspectos generales* refieren principalmente al flujo de información que se ha establecido institucionalmente para la generación, análisis y conocimiento de los resultados de la gestión de riesgos. Las políticas sobre *riesgos financieros*, integra aspectos tales como los límites de tolerancia establecidos para cada tipo de riesgo, los periodos de revisión, la información de referencia a utilizar, los mecanismos de mitigación y comunicación. Finalmente, en lo que refiere a los *riesgos operativos*, las políticas establecen los lineamientos para la aplicación de la Metodología para la Valoración y Administración del Riesgo Institucional y disposiciones para la medición de la eficacia y eficiencia de la gestión de ese tipo de riesgo y el régimen de responsabilidades aplicable.

En complemento a lo anterior se mantiene vigente la política conozca a su cliente, la política conozca a su empleado, políticas adicionales relacionadas con la gestión de riesgo de crédito, gestión de riesgos de tecnologías de información, gestión del riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo y prácticas para el manejo del portafolio de inversiones.



A través de los procedimientos institucionalmente establecidos y formalizados, cada área administrativa establece los puntos de control y actividades particulares que se realizan en torno a las funciones que les competen, ello con el propósito cumplir las políticas establecidas y de implementar esquemas adecuados de gestión que minimicen la exposición a cualquiera de los riesgos relevantes.

Estos procedimientos son adecuados al entorno y al perfil de riesgos de la entidad, según lo dispone la metodología interna LI-UPI-01 Lineamientos para el control y la elaboración de documentos de los Sistemas de Gestión del BANHVI.

C. Modelo de control y gestión de riesgos

El modelo de gestión y control de riesgos asegura el mantenimiento del perfil de riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados. De igual manera, incorpora la adopción de medidas correctivas y de mitigación necesarias para mantener los niveles de riesgo de conformidad con los objetivos definidos.

A continuación se detallan los elementos que permiten una adecuada gestión y control de los riesgos relevantes derivados de la actividad en el BANHVI.

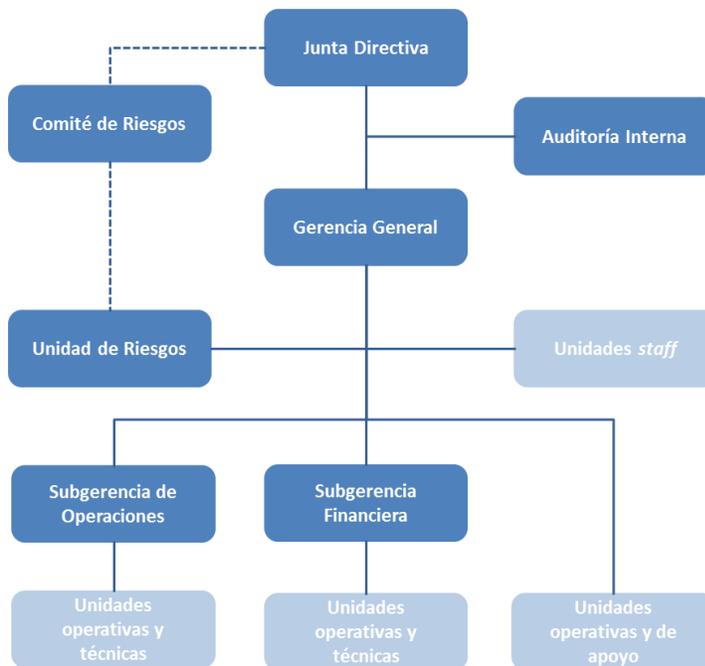
1. Estructura Organizacional

El Banco cuenta con una estructura organizacional para la gestión de riesgos claramente identificada, para cuyos integrantes se delimitan las obligaciones, funciones y responsabilidades. Esta estructura está conformada por las siguientes instancias internas por:

- Junta Directiva
- Comité de Riesgos
- Administración Superior
- Unidad de Riesgos
- Dependencias operativas

Es importante resaltar que la Auditoría Interna, como órgano independiente a la administración activa, se integra también como un actor fundamental dentro de la estructura organizacional para la gestión de riesgos.

Figura No. 2
Estructura organizacional para la gestión de riesgos



a. Comité de Riesgos

La definición y aprobación del marco de gestión de riesgos del Banco, es potestad de la Junta Directiva de la entidad; no obstante, ese Órgano Director delega en comités de apoyo funciones de supervisión, seguimiento y control.

En el BANHVI se tiene constituido formalmente un Comité de Riesgos, integrado por dos directores de la Junta Directiva del Banco, uno de los cuales preside el Comité; el Gerente General, el titular de la Unidad de Riesgos y un miembro externo de la entidad; todos con derecho a voz y voto.

Como parte de la estructura de Gobierno Corporativo de la entidad, las responsabilidades, funciones, integración y esquema general de funcionamiento de este Comité se establecen en el Reglamento General para la Administración de Riesgos del BANHVI, además de las que específicamente se disponen en la reglamentación prudencial.

La Junta Directiva ha dispuesto la conformación de otros comités de apoyo, los cuales coadyuvan al proceso de administración de gestión de riesgos desde el ámbito de sus competencias. Estos son: Comité de Auditoría, Comité de Tecnologías de Información, Comité de Inversiones, Comité de Cumplimiento, Comité de Crédito y Comité Estratégico.



b. Unidad de Riesgos

Desde el año 2009, la Junta Directiva dispuso la creación formal de la Unidad de Riesgos, como área técnica en materia de gestión de riesgo, integrada por tres funcionarios con un perfil profesional y académico adecuado a la función que desempeñan, que se mantiene en permanente actualización y especialización. Para tales efectos se ejecuta anualmente un programa de capacitación que abarca la diversidad de temas particulares y específicos propios de las tareas que ejecutan.

Esta Unidad es independiente de las áreas de negocio y de la Auditoría Interna, y reporta funcionalmente al Comité de Riesgos, pero mantienen una dependencia jerárquica administrativa a la Gerencia General. Las funciones que ejecuta están establecidas en el Reglamento General para la Administración de Riesgos del BANHVI, además de las que dispone la reglamentación prudencial.

Las actividades y funciones de la Unidad de Riesgos se planifican anualmente, considerando su orientación a la gestión de riesgos financieros, la gestión de riesgos no financieros y la gestión administrativa propia del área.

c. Líneas de defensa

El BANHVI ha trabajado con énfasis en el posicionamiento del concepto de las tres líneas de defensa. Las políticas y procedimientos, documentan la delimitación de funciones en la gestión de riesgos en cada nivel.

- Primera línea de defensa: se trabaja continuamente con las áreas administrativas el reforzamiento de la comprensión de las responsabilidades propias de su gestión en la identificación, medición, tratamiento y reporte de los riesgos vinculados a los procesos bajo su cargo.
- Segunda línea de defensa: representada por las funciones que ejerce la Unidad de Riesgos y la Oficialía de Cumplimiento, dependencias que velan por el control y gestión efectivo de los riesgos, según el apetito de riesgo definido.
- Tercera línea de defensa: la Auditoría Interna en su labor de control, evalúa periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, efectuando comprobaciones sobre su efectiva implantación.

Asimismo, anualmente el proceso de gestión de riesgos del BANHVI, se somete a un proceso de auditoría externa, el cual es encomendado por la Junta Directiva a un despacho autorizado independiente, seleccionado siguiendo un proceso transparente de contratación administrativa. Para el periodo 2016, el estudio fue realizado por el



Despacho Lara Eduarte S. A. y los resultados de la evaluación fueron comunicados y discutidos por el Órgano Director en su sesión ordinaria 14-2017 del 20 de febrero de 2017.

Los estudios de auditoría externa son aplicados también a las labores relacionadas con el cumplimiento de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, No. 8204, y reglamentos conexas.

La Unidad de Riesgos, la Oficialía de Cumplimiento y la Auditoría Interna cuentan con el nivel de separación e independencia suficiente entre sí y respecto de aquellas otras a las que controlan o supervisan, y tienen acceso a la Junta Directiva, a través de los comités apoyo a los que reportan o de manera directa, respectivamente.

2. Procesos y herramientas de gestión

Con sustento en la normativa prudencial vigente y a la implementación de prácticas dirigidas a un adecuado y oportuno control de las exposiciones a los principales riesgos asociados a las operaciones, se ha desarrollado una serie de procedimientos específicos para la medición y administración de esos riesgos, así como herramientas para agilizar su implementación. Se resaltan los siguientes:

Procedimientos

- *Plan de Continuidad de Servicios de Tecnologías de Información:* establece las estrategias orientadas a garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de tecnologías de información ante alguna eventualidad que interrumpa las operaciones hacia los usuarios internos y externos de la entidad.
- *Plan de contingencias de liquidez:* documenta las estrategias y procedimientos para la atención de escenarios en los que se presenten limitaciones de liquidez para la atención de las obligaciones financieras. Establece una serie de indicadores de alerta temprana orientados a anticipar una contingencia de liquidez.
- *Lineamientos Generales de Inversión del Banco Hipotecario de la Vivienda:* incorporan aspectos para la administración del portafolio de inversiones.

Herramientas

- Análisis de escenarios de sensibilización y estrés.
- Sistema de administración de la información sobre el riesgo operativo *OpRisk*.



- Sistema de Información Gerencial, que documenta y regula el flujo de información relevante, en términos de periodicidad, usuarios y relevancia.
- Autoevaluaciones de gestión y control interno aplicadas anualmente al proceso de gestión de riesgos del Banco.

Los procedimientos y herramientas para la gestión de riesgos son sometidos a procesos periódicos de control aplicados por la Auditoría Interna y Auditoría Externa.

3. Cultura de riesgos

Las políticas institucionales disponen la ejecución de estrategias de capacitación, sensibilización y comunicación anuales, dirigidas al fortalecimiento de la cultura de riesgos del BANHVI y concientizar permanentemente a las unidades administrativas para que mantengan un ambiente apropiado para la gestión de riesgos y la administración de la información relacionada con ese proceso.

Dichas estrategias consideran al menos:

- Las responsabilidades y funciones establecidas para todos los niveles de la organización.
- Los mecanismos y metodologías vigentes para la evaluación de riesgos y los roles que asumen las diferentes unidades administrativas en su ejecución.
- Las directrices y políticas aprobadas por la Junta Directiva, principalmente para aquellos funcionarios vinculados de manera directa con su implementación.

Se ejecuta además un programa de capacitación específico referente a legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

Durante el periodo 2016, la ejecución del programa de capacitación, sensibilización y comunicación se apoyó en el uso de las facilidades tecnológicas y materiales habilitadas en el BANHVI, de manera que a través de la Intranet y correo electrónico se divulgaron publicaciones y comunicaciones principalmente sobre planes de mitigación y riesgos relevantes.

A través de la Unidad de Riesgos, una vez al año se evalúa la efectividad de las estrategias ejecutadas. Los resultados de las evaluaciones son analizados por el Comité de Riesgos y se consideran en la retroalimentación de las estrategias.

Los esfuerzos ejecutados en los últimos años, han promovido una maduración notable en la gestión de los riesgos financieros, lo cual se evidencia en una comprensión y atención



de los niveles de exposición y tolerancia para cada uno de los riesgos inherentes a las operaciones que se realizan.

Por otra parte, se continúan realizando esfuerzos institucionales para fortalecer el entendimiento de la importancia de gestión de los riesgos no financieros, principalmente con el enfoque que se promueve desde la regulación prudencial emitida durante el año 2016.

D. Riesgos objeto de gestión en el Banco

De acuerdo la naturaleza de las operaciones que ejecuta el BANHVI, se han definido como relevantes los siguientes riesgos, los cuales son evaluados, controlados y monitoreados de manera permanente:

- **Riesgo de Crédito:** podría presentarse principalmente a nivel de las partidas de activo, en el tanto los entes custodios de los recursos colocados en instrumentos financieros, en operaciones de crédito u otras partidas, no reintegren, total o parcialmente, el principal e intereses correspondientes de dichas operaciones según los plazos y condiciones pactadas. La exposición al riesgo de crédito podría generar afectaciones sobre los flujos de caja de la entidad y por ende, en los niveles de liquidez, rentabilidad, morosidad, capital, entre otros.
- **Riesgo de Liquidez:** entendido como la posibilidad de que no se posean los recursos líquidos necesarios para atender las exigibilidades u obligaciones financieras con terceros de conformidad con las condiciones acordadas, la entidad debe garantizar en todo momento la disponibilidad suficiente de recursos para la atención oportuna del principal e intereses de las obligaciones financieras contraídas. En caso de que se presenten situaciones que impidan esa condición, podría verse expuesta la entidad a este riesgo, con la consecuente afectación sobre los flujos de caja de la entidad y por consiguiente, en los niveles de liquidez, rentabilidad, capital, así como en exposiciones a procesos legales y deterioro de la imagen institucional. Sobre este riesgo se realizan evaluaciones en escenarios de estrés para la definir las eventuales estrategias de reacción procurando la minimización de las posibles consecuencias.
- **Riesgo de Tasa de Interés:** se entiende como la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en las tasas de interés y podría presentarse tanto a nivel de activos como de pasivos, según los montos y condiciones en los que fueron creados, principalmente de tasas de interés y vencimientos. Dado que los activos y pasivos más relevantes del Banco responden a operaciones realizadas en el marco de una estrategia de intermediación, poseen características que, según las condiciones de mercado, específicamente en el comportamiento de las tasas de



interés, podrían exponer dicha estructura a cambios de valor que se reflejarían como impactos sobre el patrimonio o la utilidad financiera de la entidad.

- **Riesgo de Solvencia:** se podría presentar ante la posibilidad de que el nivel de capital sea insuficiente para cubrir las pérdidas no protegidas por las estimaciones, erosionando su base patrimonial. Dadas las operaciones de la entidad, vinculadas a la intermediación financiera, el Banco debe asegurar un nivel patrimonial que, además de cumplir con la regulación pertinente, sea suficiente para garantizar su operación aún en escenarios de deterioro no esperados de sus activos. La gestión de este riesgo se focaliza en la medición de las exposiciones de los activos y el efecto de ello sobre el patrimonio.
- **Riesgo Operativo:** siendo que el riesgo está presente en toda operación y que para el funcionamiento de la entidad es requerido la interacción de recursos humanos, procesos y tecnología, este riesgo es inherente y transversal al negocio del Banco.
- **Riesgo reputacional:** el BANHVI ejecuta un rol de alto impacto social, el cual permanentemente está sujeto al escrutinio de la sociedad. La relación con terceros actores, la administración de recursos públicos, la influencia política, los grupos de interés y la complejidad legal y técnica que caracteriza algunas de las operaciones que se realizan, son temas que continuamente mantienen la imagen institucional del Banco en exposición. El posicionamiento positivo de la función de este Banco en la sociedad se convierte un reto permanente, el cual fue abordado con mayor énfasis durante el periodo 2016, desde la óptica de la gestión de riesgos.
- **Riesgo legal:** el cumplimiento de un amplio marco legal y normativo, propio de la administración de recursos públicos, así como el establecimiento de relaciones contractuales con terceros característicos de una entidad de segundo piso y de las operaciones que ésta realiza, convierten el riesgo legal en uno de los más relevantes por la afectación que podrían ocasionar a nivel operativo y patrimonial para el BANHVI. La gestión de este riesgo se ha realizado bajo los lineamientos aplicables al riesgo operativo; sin embargo, a partir del año 2016, se ha insistido en la necesidad de un abordaje particular.
- **Riesgo tecnológico:** el BANHVI cuenta con una plataforma tecnológica que apoya las operaciones que se llevan a cabo, por lo que este tipo de riesgo es inherente a las labores que desempeña. La importancia de la tecnología en la evolución de la entidad se convierte en un elemento estratégico de continuo monitoreo, no solo porque ello permite garantizar la seguridad e integridad de los datos y transacciones que se llevan a cabo, sino porque también contribuye a que se desarrollen las actividades sin interrupciones.



- **Riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo:** el Banco desarrolla operaciones que se encuentran reguladas por un marco normativo y reglamentario amplio orientado a garantizar la confianza del público en la integridad de la entidad para realizar transacciones o relaciones con los clientes sean legítimas, salvaguardando no solo la reputación de la entidad sino el cumplimiento de la regulación aplicable.

E. Metodologías para la medición y evaluación de los riesgos relevantes

Con el fin de medir y administrar los riesgos relevantes asociados a la operatividad normal de la Institución, se ha implementado una serie de metodologías, entre las que se resaltan:

- *Metodología para establecer el perfil de riesgo de las entidades autorizadas deudoras del BANHVI:* cuyo propósito es establecer una calificación de riesgo a las entidades autorizadas en las cuales el Banco mantiene operaciones de crédito.
- *Metodología de análisis de estrés sobre capacidad de pago de los deudores del BANHVI:* se desarrolló con el fin de establecer los lineamientos para efectuar los análisis de estrés sobre la capacidad de pago de los deudores activos del Banco y determinar el impacto en la exposición al riesgo que los resultados de esas valoraciones puedan significar para la entidad. La aplicación de esta metodología es complemento de la Metodología para el análisis de la capacidad de pago de las entidades deudoras del BANHVI.
- *Metodología de análisis de estrés sobre el riesgo de liquidez:* lineamientos para efectuar los análisis de estrés de liquidez del Banco; permite evaluar el posible impacto que podría ocasionar en el Banco una situación adversa de liquidez individual o sistémica.
- *Metodología para la Valoración y Administración del Riesgo Institucional:* el propósito es establecer los lineamientos generales para la identificación, valoración y administración del riesgo operativo, de tecnologías de información, de imagen, legal y otros, vinculados con los principales procesos y procedimientos. Alineado a este documento, se dispone del Manual para la Gestión de Riesgos de Tecnologías de Información.
- *Metodología de Administración Proyectos TI:* en lo que respecta a la gestión de riesgos se dispone del modelo Administrar riesgos en proyectos, cuya aplicación se realiza particularmente en la gestión de los riesgos de proyectos de tecnología de información.



- *Metodología para evaluar el riesgo de legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo:* evalúa el esquema implementado por el BAHNVI para cumplir los requisitos mínimos para prevenir las operaciones de ocultación y movilización de capitales de procedencia dudosa y otras transacciones encaminadas a legitimar capitales o a financiar actividades u organizaciones terroristas. Esta metodología permite la valoración de la gestión del riesgo y prácticas de legitimación, como parte integral del proceso de evaluación de riesgos del Banco.
- *Metodología para la Clasificación de Riesgo de Clientes:* tiene como objetivo asignar una categoría de riesgo a cada uno de los clientes en función de su perfil de riesgo individual, desde la perspectiva del riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

F. Perfil de riesgos

El BAHNVI ha definido un proceso de seguimiento al comportamiento y nivel de exposición a los riesgos relevantes, cuyos resultados son reportados y analizados por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de conformidad con las periodicidades definidas en los flujos formales de información.

Los niveles de exposición reportados a lo largo del periodo 2016, se mantuvieron en términos generales dentro de los parámetros definidos en el apetito de riesgos y no se reportaron excepciones a los límites establecidos.

El resumen de los resultados se muestra a continuación:



Perfil de riesgos - Resumen de Resultados 2016

Detalle	ene-16	jun-16	dic-16
Riesgo de liquidez			
Calce de Plazos - A un mes	35.46	13.75	1.68
Calce de Plazos - A tres meses	1.69	8.37	2.07
Cobertura promedio del flujo 12 meses	1.95	1.67	1.22
Riesgo de Crédito			
Morosidad de la cartera de crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Límite de crédito	Cumple		
Riesgo de Capital			
Suficiencia patrimonial	61.80%	64.29%	63.30%
Margen de intermediación Financiera	6.82%	7.18%	5.48%
Crecimiento interanual del patrimonio	9.18%	9.27%	7.83%
Riesgos de Mercado			
Riesgo de Tasa M.N.	0.25%	0.21%	0.24%
Riesgo de Tasa M.E.	0.00%	0.00%	0.00%
Sensibilidad riesgo tasa M.N. - en millones de colones -	163.71	145.33	188.12
Exposición del Patrimonio - Modelo complementario	0.23%	0.15%	0.16%
Exposición Patrimonio - en millones de colones -	154.17	98.23	122.83
Exposición del margen	65.26%	68.52%	68.85%
Relación margen financiero respecto Utilidad 12m	11%	11%	16.32%
Riesgo SUGEF	0.00%	0.00%	0.00%
FOSUVI			
Riesgo de tasa - Impacto patrimonial en millones de colones	117.12	90.81	141.40
Riesgo tasa - Impacto marginal en millones de colones	457.89	235.39	181.10
CAMELS			
Compromiso Patrimonial	0.00%	0.00%	-0.53%
Pérdida esperada en cartera sobre cartera total	0.57%	0.55%	0.54%
Activo productivo entre Pasivo con costo	2.87	3.17	3.18
Gasto Administrativo entre Utilidad bruta operacional	41.55%	39.37%	39.96%
Utilidad o pérdida acumulada trimestral	2.23%	2.22%	1.77%
Riesgo operativo			
UBOA - en millones de colones -	871.62	925.65	901.81
Cumplimiento promedio acciones de mejora	97.00%	94.00%	100.00%
Evaluación de conocimientos - 2016 -	93.00%	---	---
Nivel de madurez (anual)	Competente		
Riesgo Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo			
Exposición global	---	---	1.35
Otros indicadores			
Pasivo con costo ME entre Pasivo con costo total	0.45%	0.34%	0.15%
Patrimonio - en millones de colones -	75,756.77	78,560.37	81,190.20



Las características más importantes que condicionan los resultados de la gestión de riesgos de la entidad son:

Riesgo de Crédito

- La cartera de crédito está orientada exclusivamente al financiamiento de préstamos de vivienda, a través de las entidades autorizadas.
- La gestión del riesgo de crédito se fundamenta en el perfil de riesgo (calculado según las metodologías internas) y en la solidez financiera que muestran las entidades en las cuales se han colocado los recursos.
- Más del 60% de la cartera está colocada en entidades del sector cooperativo.
- El 65% de la cartera se encontraba garantizada con operaciones hipotecarias cedidas de la mayor calidad según los criterios normativos aplicables.
- Históricamente, el Banco ha mantenido un coeficiente de morosidad igual a 0%.
- Se mantiene un bajo nivel de estimaciones, registrando únicamente las regulatorias que representaron tan solo un 0.94% de la cartera de crédito.
- Respecto al límite de operaciones activas, se ejerce un seguimiento mensual. Anualmente, este límite se incrementa por la generación positiva de utilidades.

Riesgo de Liquidez

- Se gestiona principalmente mediante el monitoreo real y estimado del calce de plazos a uno y tres meses, calculado de manera integrada y por fuente de recursos.
- Se ha definido indicadores de alerta temprana que se monitorean periódicamente, dentro de los que se incluye el Índice de Cobertura de Liquidez (ICL).
- Las disponibilidades, la recuperación de la cartera de crédito y la recuperación de inversiones en valores, constituyen los principales rubros de activos que afectan la liquidez del BANHVI.
- La atención de obligaciones con el público y con otras entidades financieras, son las partidas que generan la exigibilidad de liquidez.
- El plazo promedio de inversión de recursos en instrumentos financieros ha sido de 121 días.
- El 89% del portafolio de inversión se constituía por instrumentos financieros de entidades bancarias del estado.
- El 99.98% de la estructura financiera del Banco se realiza en moneda nacional, por lo que no se gestionan indicadores de liquidez por moneda.
- Debido a que solo aproximadamente el 30% de las operaciones de intermediación se financian con fondeo de terceros, los niveles de liquidez, se afectan en periodos específicos por la concentración de vencimientos de obligaciones y tienden a reportar holguras significativas.



Riesgo de Capital

- El patrimonio representa el 68.23% de los activos totales, lo que permite mantener una sólida base patrimonial para la realización de operaciones y una generación positiva de utilidades.
- El crecimiento patrimonial es producto principalmente de los ingresos que genera la cartera de crédito, las inversiones en instrumentos financieros y por los ingresos generados por la administración del Fondo de Subsidios para la Vivienda.
- Las utilidades representaron un crecimiento del patrimonio del 7.83% durante el 2016.
- El portafolio de inversiones, compuesto por instrumentos de corto plazo no estandarizados, no es sujetos a valoraciones de valor en riesgo.

Riesgo de tasa de interés

- La base patrimonial del BANHVI es bastante robusta por lo que a pesar de que los cambios en la tasa de referencia de mercado afectan el valor patrimonial de la estructura, los efectos son absorbidos con holgura importante, disminuyendo la significancia de los impactos estimados.
- Por la composición de la estructura financiera que se somete a valoraciones se realizan valoraciones de impacto a nivel del margen financiero, que han reflejado las mayores exposiciones estimadas por efecto de este tipo de riesgo.

Riesgo operativo

- Se aplica un enfoque principalmente cuantitativo, que contempla la estimación del impacto y la frecuencia (probabilidad) de ocurrencia de los eventos de riesgo, para clasificarlos en una escala de criticidad o mapa de calor institucional.
- Los análisis de riesgos se realizan por procesos, siguiendo un esquema preliminar elaborado por la Unidad de Riesgos, ante la ausencia de un esquema institucional documentado.
- Según su clasificación, los factores de riesgo se concentraron en un 53% en procesos, 17% en personas, 15% en tecnologías de información y 15% en eventos externos.
- Las pérdidas registradas se clasifican principalmente en situaciones de incremento de costos operativos (30%), reprocesos (22%) y disminución en el valor de activos financieros (13%).
- El 73% de los riesgos valorados a la fecha se clasifican en una criticidad baja, mientras que el 20% es de criticidad media y el 7% es de criticidad alta.
- Anualmente se formula y aplica un plan de capacitación y reforzamiento a la cultura de riesgos cuya ejecución se realizó en un 100% en el 2016.



- La ejecución de planes de acción alcanzó en términos generales un 81%.
- El requerimiento de capital por riesgo operativo, basado en la regulación prudencial, es afectado por la generación continua de resultados.

Riesgos legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo

- Las transacciones con los clientes son monitoreadas regularmente y la documentación correspondiente es actualizada de conformidad con la categoría de riesgo y de otros aspectos contemplados en la política conozca a su cliente.
- Los alcances de las gestiones del riesgo de legitimación de capitales son extensivas a las entidades autorizadas que administran recursos del Fondo de Subsidio para la Vivienda (FOSUVI), específicamente en lo que respecta al financiamiento de proyectos.
- Se ejecutan labores de supervisión para verificar el cumplimiento por parte de las entidades autorizadas de las disposiciones emitidas por el BANHVI en cuanto a la gestión de este riesgo.

G. Acciones de mitigación y controles implementados

Los esfuerzos más relevantes ejecutados durante el periodo 2016 orientados a contener y administrar los riesgos a los que se exponen las operaciones del BANHVI fueron:

- Aplicación de la Metodología de análisis de capacidad de pago de las entidades autorizadas, antes del otorgamiento de un nuevo crédito o como parte del seguimiento anual que se realiza a los deudores del BANHVI.
- Verificación periódica de las garantías que respaldan los créditos otorgados por el BANHVI con recursos del Fondo Nacional para la Vivienda (FONAVI).
- Seguimiento a indicadores de alerta para la detección temprana de riesgos de liquidez.
- Ajuste paulatino a los niveles de estimaciones sobre la cartera de crédito, en cumplimiento a la regulación prudencial aplicable.
- Ejecución de revisiones y estudios por parte de auditoría interna y externa sobre la gestión de riesgos, incluyendo lo referente al cumplimiento de la Ley 8204 y su normativa relacionada. Los hallazgos y recomendaciones son atendidos según las programaciones que se formulan para estos efectos.
- Proceso de revisión y seguimiento sobre planes de mitigación de riesgos y acciones de atención de recomendaciones de órganos de control y fiscalización.
- Verificación sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos del Manual de Cumplimiento, lo cual permite identificar y atender áreas con oportunidad de mejora.
- Seguimiento permanente al cumplimiento de acuerdos y recomendaciones emitidos por el Comité de Riesgos.



- En cuanto a la mitigación y control de riesgos operativos, las acciones se orientaron a: la automatización e integración de actividades, mejoras a indicadores de calificación de eficiencia de las Entidades Autorizadas, aplicación de mejoras procesos, reformas reglamentarias para el otorgamiento de la condición de Entidad Autorizada, adquisición de coberturas de pólizas para valores en tránsito, elaboración de recuentos estadísticos sobre deficiencias en el análisis de proyectos de vivienda.
- Modernización de la plataforma de telefonía institucional.
- Mejoras al procedimiento de configuración de los equipos de telecomunicaciones.
- Mejoras a los esquemas de seguridad e infraestructura física de tecnologías de información.
- Definición del Plan de Emergencia del BANHVI.

H. Acciones o avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de los riesgos relevantes

Con el propósito de que la gestión de riesgos en el BANHVI se posicione como un proceso interiorizado en todas las actividades que se ejecutan y se constituya en un elemento indispensable para la toma de decisiones, se han iniciado esfuerzos dirigidos a complementar y reforzar los resultados alcanzados. Se resaltan los siguientes:

- Continuidad al énfasis de la gestión de riesgos operativos, dando prioridad al análisis de los procesos relacionados con la gestión del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI), tomando en cuenta la relevancia e impacto que esto tiene en la operativa de la entidad. Se dedicaron esfuerzos importantes en la definición de una metodología de calificación del perfil de riesgo de las Entidades Autorizadas que administran recursos del FOSUVI.
- Definición e inicio de ejecución del plan de implementación de las disposiciones del Acuerdo SUGEF 18-16 Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo, de conformidad con la propuesta conocida y aprobada por la Junta Directiva en sesión 82-2016 celebrada el 18 de noviembre de 2016.
- Se mantienen en ejecución el plan de atención de recomendaciones y oportunidades de mejora identificadas en los estudios de auditoría externa realizados sobre el proceso de administración integral de riesgos, el último conocido por la Junta Directiva en sesión 14-2017 celebrada el 20 de febrero de 2017.
- Inicio del proyecto de Implementación de gestión basada en procesos, el cual, una vez finalizado, aportará insumos relevantes para mejorar el alcance de la identificación y valoración de riesgos, principalmente de tipo operativo, así como el control y seguimiento de los mismos.



- Ejecución de gestiones para elaborar y documentar el Plan de Continuidad de Negocio, generando un avance importante en la identificación y análisis de actividades críticas, así como el planteamiento inicial de las posibles estrategias de reanudación y recuperación de operaciones. Se gestionó la asignación de recursos presupuestarios para continuar ejecutando los planes de trabajo establecidos.
- Presentación de una propuesta para el fortalecimiento de la función de riesgos, orientada a reforzamiento de la capacidad operativa de la Unidad de Riesgos para tener mayor alcance y oportunidad del apoyo técnico que brinda esta área.
- Se ha trabajado en la elaboración y documentación de estadísticas que contribuyan a la valoración, monitoreo y seguimiento de los riesgos operativos del Banco.
- Inicio de gestiones para dotar a la entidad de una herramienta que agilice el registro de eventos de riesgos operativos, y con ello constituir una base de datos robusta.

I. Logros obtenidos

El aprendizaje continuo que demanda la gestión de riesgos, la implementación oportuna de sanas prácticas orientadas al cumplimiento de los propósitos de esa función, así como la necesidad permanente de adaptación y actualización respecto a las nuevas tendencias de administración de riesgos, ha motivado al BANHVI a realizar esfuerzos institucionales que se reflejan en acciones o resultados concretos, de los que se resaltan los siguientes obtenidos durante el periodo 2016:

- Niveles de exposición a los riesgos de crédito, liquidez, solvencia y tasas de interés, estables y controlados, como consecuencia de acciones formalizadas y consolidadas de gestión.
- Desarrollo metodológico para la gestión del riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, cuyo resultado concreto se materializó en la Metodología *para evaluar el riesgo de legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo*, aprobada por la Junta Directiva en sesión 80-2016 celebrada el 10 de noviembre de 2016.
- Modificación a la política institucional relacionada con la capacitación en materia de riesgos, estableciendo la disposición de considerar actividades dirigidas a, al menos, los miembros de Junta Directiva que integran el Comité de Riesgos.



- Inversión en actividades de capacitación para el personal de la Unidad de Riesgos y para los miembros del Comité de Riesgos.
- Ejecución total de la programación anual de actividades de sensibilización, comunicación y divulgación en materia de riesgos, como parte de la estrategia para la promoción continua de la cultura de riesgos.
- Planteamiento metodológico para la gestión específica del riesgo reputacional del BANHVI, el cual se encuentra en fase de implementación, prueba y calibración.
- Alta participación del personal del Banco en los procesos de evaluación de conocimientos en materia de riesgos, lo que permite hacer un diagnóstico más acertado de las áreas de mejora que deben ser abordadas en línea con el objetivo de desarrollar la cultura de riesgos en el BANHVI.
- Mayor participación de áreas administrativas en la recopilación de eventos de riesgo operativo.
- Conclusión del plan de implementación de Acuerdo SUGEF 14-09, manteniéndose un cumplimiento calificado en normalidad, según autoevaluaciones internas.
- Mejoras a la herramienta de captura de la información socioeconómica de los servidores del Banco.
- Incremento de un 4% en el promedio del resultado de la evaluación anual en materia de legitimación de capitales con respecto al período 2015.

J. Retos de la gestión de riesgos

El comportamiento dinámico de los riesgos, implica una permanente adecuación a un entorno cambiante y por ende a una mejora continua del marco para la gestión de esos riesgos. Esa realidad implica para el BANHVI los siguientes retos:

- Maduración de la cultura de riesgos en el BANHVI.
- Adecuación de la estructura organizacional para la gestión de riesgos a las disposiciones reglamentarias emitidas por la SUGEF en relación con la materia y el gobierno corporativo.
- Desarrollo y profundización de la gestión de riesgos de TI, riesgo legal y riesgo reputacional.



- Consolidación y formalización de las estrategias para la reanudación y reestablecimiento de operaciones ante contingencias que interrumpen la operación normal de la entidad.
- Disponer de una base de datos robusta de eventos de riesgos operativos.
- Implementación oportuna de los planes y acciones formulados para la atención de recomendaciones y observaciones de auditoría externas relacionadas con el proceso de gestión de riesgos.
- Automatización de reportes que constituyen insumos para los procesos de evaluación, monitoreo y control de los riesgos a los que se expone el Banco, así como aquellos que se generan de la gestión de riesgos.
- Mayor apoyo en los sistemas informáticos para la detección, evaluación, monitoreo y control de los riesgos.
- Adecuación oportuna a los cambios de la reglamentación prudencial que fomentan la gestión basada en riesgos.
- Mantener el equipo humano de apoyo técnico en la gestión de riesgos, incluido el Comité de Riesgos, permanentemente capacitado y actualizado para desempeñar su rol.